POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 1186

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 01/2018, PARA LA CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL POLICIAL - ID N° 336469

Asunción, 27 de diciembre de 2017

VISTO: Los antecedentes administrativos de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 01/2018, para la Contratación de Seguro de Vida para el Personal Policial - ID N° 336.469, en los que consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 01/2018, para la Contratación de Seguro de Vida para el Personal Policial - ID N° 336.469; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 55 de fecha 26/01/2016 por: el representante de la Dirección General de Administración y Finanzas Crio. Ppal. MCP. Juan Pronosto Cantero; representante del Programa Presupuestario afectado; Comisario MAAP. José Concepción Vera Gamarra, Tesorero del Programa 1.2.0; representante del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, Oficial Inspector Intd. Ignacia Brítez de Moreno y el representante del Departamento Jurídico, Funcionario Alfredo Arrúa, han elevado el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 107, de fecha 19 de diciembre de 2017, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, en el Acta de Apertura N° 109/2017, de fecha 23 de noviembre del 2017, consta la presentación de 8 (ocho) ofertas, pertenecientes a las firmas: Patria S.A. de Seguros y Reaseguros, Rumbos S.A. de Seguros, Aseguradora del Este S.A., Aseguradora Yacyreta S.A., Aseguradora Paraguaya S.A., Panal Compañía de Seguros Generales, El Productor S.A. de Seguros y Aseguradora Tajy Propiedad Cooperativa S.A.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, la Resolución DNCP N° 956/2016, de fecha 01/04/2017 y Resolución DNCP N° 1173, de fecha 18 de abril de 2016, ha realizado el análisis de los precios por cada ítem, cuyo detalle consta en el informe del comité de evaluación.

Que, a la conclusión del análisis realizado a las ofertas presentadas, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las normativas vigentes en materia de contrataciones públicas, se ha seleccionado la oferta que cumple con todos los requisitos de calificación, la Comisión Evaluadora elevó a la máxima autoridad de la Policía Nacional el informe sobre el resultado de la evaluación que refiere en su apartado N° 14 *" ADJUDICAR a la firma: ASEGURADORA YACYRETA S.A., por el monto total de G. 3.064.999.992.- (Guaraníes tres mil sesenta y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y dos)".*

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 4551 de fecha 21/12/2017, en el cual manifiesta: *"Por tanto, en base a la recomendación de la Comisión de Evaluación y conforme a las normas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que corresponde al Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia, arbitrar los trámites pertinentes a fin de elevar a consideración de la Máxima Autoridad la aprobación por Resolución de la Licitación Pública Nacional N° 01/2018, por SBE, para la "Contratación de Seguro de Vida para el Personal Policial – ID N° 336.4692"*

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 153°, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 1186

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 01/2018, PARA LA CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL POLICIAL - ID N° 336469

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE INTERINO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: **ADJUDICAR**, la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 01/2018, para la Contratación de Seguro de Vida para el Personal Policial - ID N° 336.469, a la firma ASEGURADORA YACYRETA S.A., por el monto total de Gs. 3.064.999.992 (Guaraníes tres mil sesenta y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y dos).

Artículo 2°: **FORMALIZAR,** el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 4°: **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplido archivar.

LUIS CARLOS ROJAS ORTIZ
Comisario General Director
Comandante Interino de la Policía Nacional

COMANDANCIA

AYUDANTIA GENERAL COMANDANCIA

GERMAN REAL MEDINA
Comisario Principal/M.C.P.
Ayudante General y Jefe de Gabinete